



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Acta: 006

Fecha: 12/Mayo/2022

Lugar: Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado.

Presidente: Diputado José Pablo Flores Morales.

Secretaria: Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.

Inicio: 13:55 horas.

Instalación: 14:00 horas.

Clausura: 14:16 horas.

Asistencia: 5 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 40 minutos del día 12 de mayo del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sexta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos, el Diputado presidente dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión e inicio los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que solicitó a la Diputada secretaria, pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad; José Pablo Flores Morales, presente, Laura Patricia Ávalos Magaña, presente, Rosana Arcia Félix, presente, Karla Alejandra Garrido Perera, presente, siguiendo con el uso de la voz la Diputada secretaria señaló que existía quórum con 4 asistencias y una inasistencia. Por lo que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, se justificará la inasistencia a la sesión de la Diputada Katia Ornelas Gil.

La sesión dio continuidad por lo que el Diputado presidente señaló, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a los presentes ponerse de pie e hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 12:00 horas, con 45 minutos, del día 12 de mayo del año 2022, declaro abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión el Diputado presidente mencionó que, con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada

[Firmas manuscritas en azul]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

secretaria, dé lectura al orden del día. Siguiendo con la sesión la Diputada secretaria, dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad:

Orden del día de la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 12 de mayo del año 2022. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Lectura, discusión y aprobación del punto de opinión relativo a iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley que establece el Derecho a recibir anteojos graduados cada ciclo escolar para las alumnas y alumnos inscritas en Escuelas Públicas de Nivel Básico del Estado de Tabasco, turnada a Comisiones Unidas de Salud y Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, recibida con fecha 01 de febrero 2022 y admitida en sesión de esta comisión con fecha 23 de febrero 2022, VII. Lectura, discusión y aprobación del punto de opinión correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco, (SIPINNA), a reforzar las acciones de vigilancia, supervisión y en su caso, aseguramiento de las personas que pudieran ejercer algún tipo de explotación y/o violencia en contra de los menores de edad. Turnada a Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, recibida con fecha 15 de febrero 2022 y admitida en sesión de esta comisión con fecha 23 de febrero 2022, VIII. Asuntos generales, IX. Clausura de la sesión.

Continuando con la Sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, por lo que, siendo sometido a la consideración de los integrantes, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el respectivo **tercer punto** del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada. La Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicitaba a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la someta a consideración de quienes integramos este órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someterla a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero del año 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia a lo que el Diputado presidente mencionó previo a la lectura que los documentos ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que el presidente solicitó a la Diputada secretaria diera lectura a la correspondencia.

En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la Diputada secretaria mencionó que la correspondencia recibida era la siguiente;

Oficio de fecha 10 de marzo del 2022, signado por cinco particulares ex alumnos de la Universidad del Bienestar Benito Juárez García, en el que solicitan sea agilizado el trámite de titulación de la licenciatura en derecho ya que concluyeron hace dos años y cumplieron con todo el plan de estudio.

Oficio No. HCE/SAP/179/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Fracción XIX del Artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales.

Oficio No. HCE/SAP/079/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios por el cual la Comisión de Educación del Congreso de la Unión comparte información de la reunión sostenida con autoridades de la Unidad de sistema para la carrera de los maestros y maestras, que conlleva la admisión y promoción de las plazas docentes a nivel nacional.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Oficio No. HCE/SAP/CRSP/0144/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios por el cual remite oficio CELSH/SSL-0294/2022, suscrito por el Lic. Alberto Jaén León, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Oficio No. HCE/SAP/220/2022 de fecha 06 de abril de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XXIII del Artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el diputado Jesús Selván García.

Siguiendo con el punto el Diputado presidente mencionó, los trámites que recae a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas, se instruye al secretario técnico de esta Comisión, para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda. Respecto a la demás correspondencia se instruye a la Secretaría Técnica realice los trámites pertinentes a lo conducente.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del punto de opinión relativo a iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley que estable el derecho a recibir anteojos graduados cada ciclo escolar para los alumnas y alumnos inscritas en escuelas públicas de nivel básico del estado de Tabasco, turnada a comisiones unidas de salud y Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, recibida con fecha 01 de febrero 2022 y admitida en sesión de esta comisión con fecha 23 de febrero 2022. Por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, el Diputado presidente propuso la dispensa a la lectura del punto de opinión citado. A continuación, la Diputada secretaria, procedió a proponer la dispensa a la lectura presentada e informó que esta había sido aprobada por unanimidad de los presentes.

En ese mismo acto la diputada Rosana Arcia Félix, solicito el uso de la palabra y mencionó que la información contenida en el documento, que les fue circulado con anterioridad, es de gran importancia, sin embargo, dicha información es de carácter estadístico y no permite definir un sentido por lo que en su opinión deberían emitirse como informes técnicos que contribuirían a que la comisión dictaminadora pudiese emitir un dictamen referente a la iniciativa, en ese mismo sentido se pronunció la diputada Karla Alejandra Garrido Perera, por lo que por unanimidad de los diputados instruyeron a la Secretaría Técnica, se hiciera el cambio de **punto de opinión a informe Técnico**, posteriormente se sometió

[Handwritten signatures in blue ink]



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



a votación y se aprobó por unanimidad de los presentes, se instruyó al secretario técnico realizar los trámites necesarios para su firma y posteriormente remitirlo a la Comisión Dictaminadora.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y aprobación del punto de opinión, mismo que por unanimidad de los integrantes se cambió a informe técnico previo a su lectura, de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Procuraduría estatal de protección de la familia y de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como al sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Tabasco, (SIPINNA), a reforzar las acciones de vigilancia, supervisión y en su caso, aseguramiento de las personas que pudieran ejercer algún tipo de explotación y/o violencia en contra de los menores de edad. Turnada a comisiones unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur y Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. Por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, el Diputado presidente propuso la dispensa a la lectura del punto de opinión citado, la Diputada secretaria, procedió a proponer la dispensa a la lectura presentada e informó que esta había sido aprobada por unanimidad de las diputadas y diputado, acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los presentes, se instruyó al secretario técnico realizar los trámites necesarios para su firma y posteriormente remitirlo a la Comisión Dictaminadora.

El siguiente punto del orden del día el diputado presidente mencionó que era el de asuntos generales, señalando a la compañera o compañero Diputado que desee hacer uso de la palabra, se anotara con la Diputada secretaria, **haciendo uso de la voz en asuntos generales** el diputado presidente José Pablo Flores Morales, concedió la palabra a la diputada Karla Alejandra Garrido, quien manifestó, que reconoce el trabajo que viene realizando la comisión para dar realce y así ser ejemplo para otras comisiones ante la realización de los informes técnicos, así mismo hizo la recomendación de realizar una sesión previa respecto a la aprobación de los informes técnicos, para que tanto los diputados como secretarios puedan adicionar la información, así mismo el Diputado Presidente agradeció la participación de las integrantes de la Comisión, quien dijo estar en la mayor flexibilidad de escuchar las opiniones con el objetivo de dar comisión el trabajo legislativo.

Al finalizar el **diputado presidente dio** por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, señalando que siendo las 13 horas con 23 minutos del día 12 de mayo del año 2022, declaraba clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de **Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.



Poder Legislativo del Estado de Tabasco.
Libre y Soberano de Tabasco.


COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES
PRESIDENTE


DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA
SECRETARIA


DIP. KATIA ÓRNELAS GIL
VOCAL


DIP. ROSANA ARCÍA FÉLIX
INTEGRANTE


DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA
INTEGRANTE

Bajo protesta de que lo que está plasmado es un breve extracto de lo que en la sesión manifesté.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de fecha 12 de mayo 2022, celebrada por la Comisión Ordinaria De Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.